

Tarifas Promocionales

Terminal Especializada de Contenedores II - APM Terminals Lázaro Cárdenas.
 Tarifas vigentes a partir del 1 de Marzo del 2024.
 *Todas las tarifas se encuentran establecidas en Pesos Mexicanos.

Tarifas por paquete

| | | | | | |
|--------------------|--|--|---|--|--|
| Morelia |  Movimiento Muelle - Patio |  Movimiento a área de Previos |  Previo Ocular |  Entrega a camión \$7,377.00 |  Entrega a ferrocarril \$8,286.00 |
| Uruapan |  Movimiento Muelle - Patio |  Movimiento a área de Previos |  DESyCON Total |  Entrega a camión \$15,363.00 |  Entrega a ferrocarril \$15,693.00 |
| Previo Rojo |  Movimiento a área de Previos |  DESyCON Total |  Operador externo ¹ |  APM Terminals ² \$3,836.00 | \$5,253.00 |

La tarifa por paquete aplicará facturando los conceptos que lo integran a una sola razón social siempre y cuando el contenedor sea liberado directamente con APM Terminals Lázaro Cárdenas. Contenedores en transferencia fuera de los acuerdos comerciales de APM Terminals Lázaro Cárdenas no aplican para paquete.

¹ Solo incluye movimiento.

² Tarifa aplicable en servicio operado por APM Terminals.

Maniobras

| | | |
|--|----|----------|
| THC/ Traslado de costado de muelle a patio. | \$ | 3,269.00 |
| Entrega/ Recepción a servicio público federal lleno. | \$ | 2,539.00 |
| Entrega/ Recepción a servicio público federal vacío. | \$ | 1,765.00 |
| Entrega/ Recepción a ferrocarril lleno. | \$ | 2,869.00 |
| Entrega/ Recepción a ferrocarril vacío. | \$ | 2,731.00 |
| Posicionamiento de contenedor en estiba baja en góndola de ferrocarril. | \$ | 2,176.00 |
| Entrega exprés de importación a servicio público federal lleno. | \$ | 1,087.00 |
| Cancelación de programación de entrega de contenedor a servicio público federal. | \$ | 786.00 |
| Servicio no realizado de maniobra de carga de contenedor a servicio público federal. | \$ | 1,311.00 |
| Servicios de convoy para pernocta y retiro al siguiente día para contenedores en modalidad full. | \$ | 3,138.00 |
| Almacenaje por contenedor, por día o fracción, del día 1 al día 10 posterior a los días libres de ley. | \$ | 1,748.00 |
| Almacenaje por contenedor, por día o fracción, del día 11 en adelante posterior a los días libres de ley. | \$ | 2,185.00 |
| Almacenaje de carga suelta bajo techo, por tonelada o fracción, por día o fracción, del día 1 al día 10 posterior a los días libres de ley. | \$ | 97.00 |
| Almacenaje de carga suelta bajo techo, por tonelada o fracción, por día o fracción, del día 11 en adelante posterior a los días libres de ley. | \$ | 194.00 |

- La preprogramación para retiro de contenedores de importación aplica solamente para full, el transporte sencillo y los contenedores refrigerados quedan excluidos. La preprogramación de retiro de contenedor de importación se solicita dentro de la plataforma comercial hasta un día antes del retiro (máximo a las 19:00 horas). El registro en ALSA del transporte debe corresponder con el turno seleccionado al momento de realizar la preprogramación. Si se realiza la entrega de contenedor en full sin preprogramación, es aplicable el cobro de entrega exprés.
- La entrega exprés es un servicio exclusivo para los contenedores de importación que requieran ser retirados el mismo día de su registro vía solicitud realizada en la plataforma comercial en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 8:00 a 10:00 horas. Este servicio aplica para carga en full que no haya sido preprogramada el día anterior. Contenedores sencillos y refrigerados activos no aplican para entrega exprés. Esta tarifa es *adicional* a la tarifa de entrega regular de contenedor.
- Las preprogramaciones de entrega de contenedor a SPF que sean canceladas el día anterior a su salida dentro de los siguientes horarios: 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y 12:00 a 13:00 horas en sábados, causarán el cargo de cancelación de preprogramación. Esta tarifa aún no entra en vigencia, para el inicio de su aplicación se enviará el comunicado pertinente.
- Para los contenedores de importación que sean preprogramados y no se retiren o se cancelen el día de su salida programada, aplicará el cobro de Servicio no Realizado. Esta tarifa aún no entra en vigencia, para el inicio de su aplicación se enviará el comunicado pertinente.
- El servicio de convoy consiste en el armado fulls en línea en horario nocturno para despacho a primera hora del día siguiente. Este servicio está limitado a 5 fulls diarios previa aprobación por parte de APM Terminals. La solicitud se realiza en horario de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas vía correo electrónico a las siguientes direcciones: gate_operations_lzc@apmterminals.com service.lzc@apmterminals.com ventas_mexico@apmterminals.com.
- Las tarifas de almacenaje aplican por día o fracción de día.
- Para contenedores sobredimensionados y peligrosos aplica un recargo del 100% en los almacenajes.
- Contenedores dañados y/o que no permitan hacer estiba sobre ellos aplica un recargo del 200% en almacenaje.
- El almacenaje de carga suelta que se realice a la intemperie y no permita estiba sobre ella tendrá un cobro de mínimo 2 toneladas.

Tarifas Promocionales

Terminal Especializada de Contenedores II - APM Terminals Lázaro Cárdenas.

Tarifas vigentes a partir del 1 de Marzo del 2024.

*Todas las tarifas se encuentran establecidas en Pesos Mexicanos.

Previos y Otros Servicios a la Carga

| | | |
|---|----|----------|
| Movimiento al área de previos y regreso. | \$ | 1,568.00 |
| Previo ocular. | \$ | 1,286.00 |
| Previo DESyCON, por tonelada o fracción (mínimo 6 toneladas). | \$ | 324.00 |
| Previo exprés. | \$ | 1,405.00 |
| Etiquetado con personal de la terminal (por persona, por turno). | \$ | 1,100.00 |
| Etiquetado con personal ajeno a la terminal (por persona, por turno). | \$ | 200.00 |
| Traspaleo de contenedor a almacén o viceversa, por tonelada o fracción. | \$ | 360.00 |
| Traspaleo directo de contenedor a caja seca o viceversa, por tonelada o fracción. | \$ | 614.00 |
| Personal adicional, por turno. | \$ | 1,100.00 |
| Servicio de inspecciones urgente (día siguiente). | \$ | 1,688.00 |

- Los servicios previos se realizarán en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas el primer turno y de 14:00 a 23:00 horas el segundo turno.
- El horario de apertura de servicios es de 08:00 a 09:00 horas el primer turno y de 14:00 a 15:00 horas el segundo turno.
- La apertura tardía de servicios tendrá un costo de \$779.00 y se realizará en un horario de 9:00 a 10:00 horas para el primer turno y de 15:00 a 16:00 horas en el segundo turno.
- Las cancelaciones de servicio realizadas un día antes hasta las 17:00 horas tendrán un costo de \$1,624.00.00, posterior a este horario aplicará como previo en falso.
- Para previos en falso o cancelaciones el mismo día o un día antes después de las 17:00 horas aplicará un recargo del 100% sobre el servicio solicitado incluyendo traslado, previo solicitado (6 toneladas en servicio DesyCon) y adicionales según corresponda.
- El agente aduanal será el único responsable de cerrar el contenedor y colocar el sello que le corresponda al finalizar cualquier servicio previo. Es decir, es responsabilidad del agente aduanal estar presente durante todo el tiempo que dure el servicio.
- En caso de ausencia del agente aduanal, se podrá dar por concluido el servicio y aplicará la tarifa de previo en falso más movimiento por toneladas aplicable.
- Para los previos de desconsolidación y consolidación de mercancía el mínimo de cobro es de 6 toneladas.
- En el caso de traslado de un contenedor para escaneo se cobrará la tarifa de movimiento al área de previos

Las inspecciones urgentes son aplicables cuando no haya espacios disponibles en plataforma (el servicio se programará para el día siguiente, sujeto a disponibilidad de espacios y equipo) y acorde a lo siguiente:

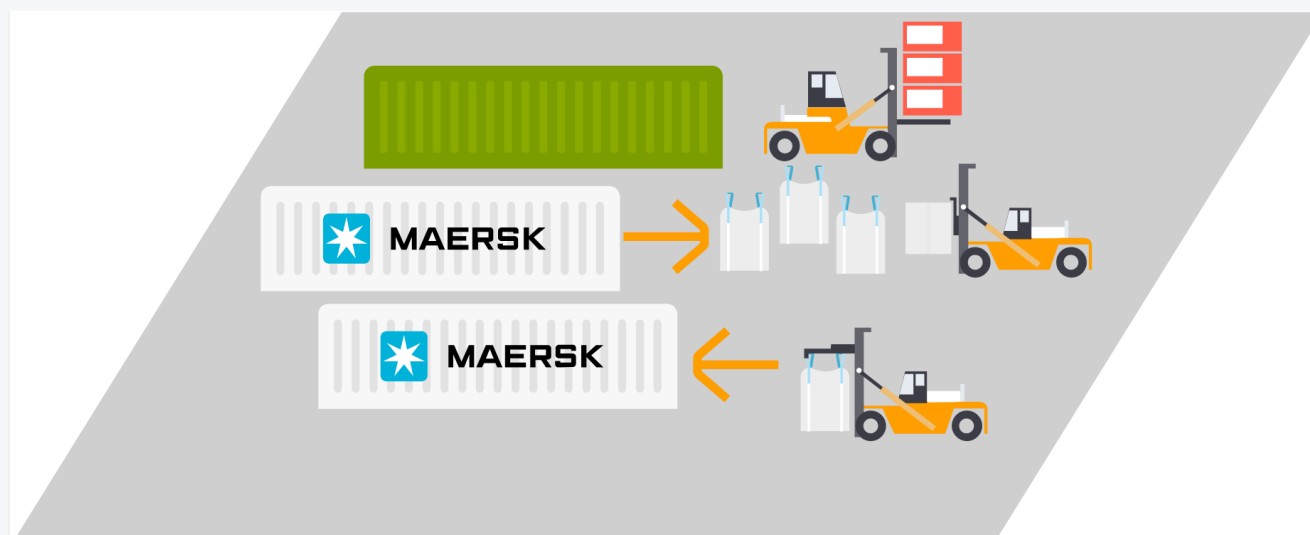
1. Se solicita un día antes del servicio vía plataforma comercial en un horario de 08:30 a 17:30 horas de lunes a viernes y de 08:30 a 13:00 horas en días sábados.
2. Aplicable para servicios en el área de previos como Previo Ocular, DesyCon, Desconsolidaciones Parciales a SPF, Previos Especiales Dobles y Sencillos.
3. Sujeto a disponibilidad.

* Extensión de servicios a segundo turno *

1. Para los siguientes casos se deberán considerar al menos dos personas extras a consideración del supervisor (por la complejidad del previo):
 - a) Si se requiere hacer inventario, separación de modelos, vaciados de pacas, vaciados de cajas pequeñas o vaciado de mercancía delicada.
 - b) Si el peso de la mercancía excede los 30 kg por bulto.
 - c) Si el servicio contiene más de 1000 bultos.
 - d) Si el servicio tiene más de 40 modelos por hacer por previo.
 - e) Cuando se trata de maniobras complicadas y especiales.
 - f) Cuando queden modelos pendientes de liberar.
2. En caso de ser necesario un servicio de inspección con autoridad y se requiera por parte del cliente un servicio adicional para el mismo contenedor, deberá contactar a Servicio a Clientes (service.lzc@apmterminals.com) para su correcta programación. Los horarios de atención de Servicio a Cliente son de lunes a viernes de 8.30 am a 5:00 pm y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Servicios a Carga Refrigerada

| | | |
|--|----|----------|
| Conexión de contenedor reefer 20", por día o fracción. | \$ | 1,398.00 |
| Conexión de contenedor reefer 40", por día o fracción. | \$ | 1,595.00 |
| Previo DesyCon para mercancía perecedera. | \$ | 9,555.00 |



Tarifas Promocionales

Terminal Especializada de Contenedores II - APM Terminals Lázaro Cárdenas.

Tarifas vigentes a partir del 1 de Marzo del 2024.

*Todas las tarifas se encuentran establecidas en Pesos Mexicanos.

Otros Servicios a Contenedores y Autotransporte

| | | |
|---|----|----------|
| Movimiento de contenedor a solicitud de cualquier usuario (libramiento por movimiento). | \$ | 1,014.00 |
| Traslado de contenedor dentro de la terminal. | \$ | 1,082.00 |
| Transferencia entre terminales – por evento. | \$ | 4,308.00 |
| Colocación de sellos a contenedor. | \$ | 21.00 |
| Sello proporcionado por la terminal. | \$ | 218.00 |
| Colocación/ Remoción de etiquetas a contenedor, por etiqueta. | \$ | 201.00 |
| Pesaje y certificado VGM, programado antes del ingreso. | \$ | 1,565.00 |
| Pesaje y certificado VGM, programado después del ingreso. | \$ | 2,842.00 |
| Pesaje (por contenedor). | \$ | 864.00 |
| Barrido de contenedor. | \$ | 98.00 |
| Lavado de contenedor. | \$ | 383.00 |
| Lavado especial de contenedor. | \$ | 1,075.00 |
| Resguardo de camión sencillo. | \$ | 1,565.00 |
| Resguardo de camión doble. | \$ | 1,705.00 |
| Uso de dique para contención de derrames por día. | \$ | 3,000.00 |
| Uso de tina para contención de derrames por día. | \$ | 2,000.00 |

Otras Tarifas

| | | |
|--|----|----------|
| Cambio documental (carril, puerto, peso, buque o modalidad), por contenedor. | \$ | 2,793.00 |
| Cambio documental administrativo (modalidad, pedimento), reimpresión por contenedor. | \$ | 700.00 |
| Contenedor después de cierre de buque. | \$ | 1,689.00 |
| Liberación en día inhábil (domingos, días festivos o servicios extraordinarios) o reimpresión, por contenedor. | \$ | 431.00 |
| Servicio administrativo para la solicitud de tiempo extraordinario con control aduanero. | \$ | 431.00 |
| Copia de EIR. | \$ | 377.00 |
| Muellaje 20". | \$ | 204.00 |
| Muellaje 40". | \$ | 217.00 |
| Código PBIP (Código Internacional para la Protección de los buques y de las Instalaciones Portuarias). | \$ | 163.79 |
| Control electrónico y documental de la Información. | \$ | 300.00 |
| Credenciales (nuevas o reposición). | \$ | 539.00 |
| Cancelación de factura o emisión de nota de crédito del mismo mes. | \$ | 553.00 |
| Cancelación de factura o emisión de nota de crédito de meses anteriores. | \$ | 920.00 |

- El cambio documental aplica por solicitud directa de naviera cuando se realice posterior a las 48 horas al arribo del contenedor.
- El cambio documental administrativo aplica para los siguientes casos:
 1. Cambios en la modalidad de salida acorde a pedimento, clave 3, 6 o 7, según corresponda con o sin rectificación.
 2. Cambios de pedimento por rectificación que el motivo no sea cambio de modalidad.

Tarifas Promocionales

Terminal Especializada de Contenedores II - APM Terminals Lázaro Cárdenas.

Tarifas vigentes a partir del 1 de Marzo del 2024.

*Todas las tarifas se encuentran establecidas en Pesos Mexicanos.

Paquetes especiales a la inspección de la carga

Primer turno

| | | |
|--------------------------------------|----|-----------|
| Previo especial doble. | \$ | 13,984.00 |
| Previo especial sencillo. | \$ | 11,256.00 |
| Previo doble. | \$ | 12,194.00 |
| Previo especial etiquetado doble. | \$ | 12,345.00 |
| Previo especial etiquetado sencillo. | \$ | 9,617.00 |

Paquetes especiales para contenedores que inician en primer turno y se extienden a un segundo turno

| | | |
|--------------------------------------|----|----------|
| Previo especial doble. | \$ | 6,538.00 |
| Previo especial sencillo. | \$ | 4,594.00 |
| Previo doble. | \$ | 6,088.00 |
| Previo especial etiquetado doble. | \$ | 6,088.00 |
| Previo especial etiquetado sencillo. | \$ | 4,144.00 |

Paquetes especiales para contenedores con mercancía no sensible

| | | |
|---|----|----------|
| Previo especial doble mercancía no sensible. | \$ | 9,540.00 |
| Extensión de previo especial doble mercancía no sensible a segundo turno. | \$ | 6,088.00 |

- Todo paquete de previo especial que se extienda a segundo turno incurre en los costos de los paquetes descritos en el apartado correspondiente con los siguientes conceptos: previo DesyCon, cobro mínimo 6 toneladas (las toneladas adicionales se facturarán por separado), personal adicional que forma parte del paquete y lo que corresponde al guardia de seguridad en caso de que aplique.
- En todos los casos se podrá solicitar personal y material adicional al que se incluye en estos paquetes.
- Tarifa aplicable en servicio operado por APM Terminals.
- En caso de dudas y/o aclaraciones para estos paquetes especiales para la inspección a la carga, favor de contactar a uno de nuestros ejecutivos del equipo de ventas al correo VentasMexico@apmterminals.com

Notas generales:

1. Tarifas en precios mexicanos.
2. No incluyen IVA ni otros impuestos o derechos de uso de puerto.
3. En contenedores peligrosos, sobredimensionados, maniobras lentas o servicios urgentes (solicitados el mismo día), **excepto entrega exprés de importación a servicio público federal lleno**, aplicará un recargo del 100% sobre la tarifa establecida.
4. Para cualquier servicio programado y no ejecutado por causas ajenas a la terminal aplicará un recargo del 100% sobre la tarifa establecida.

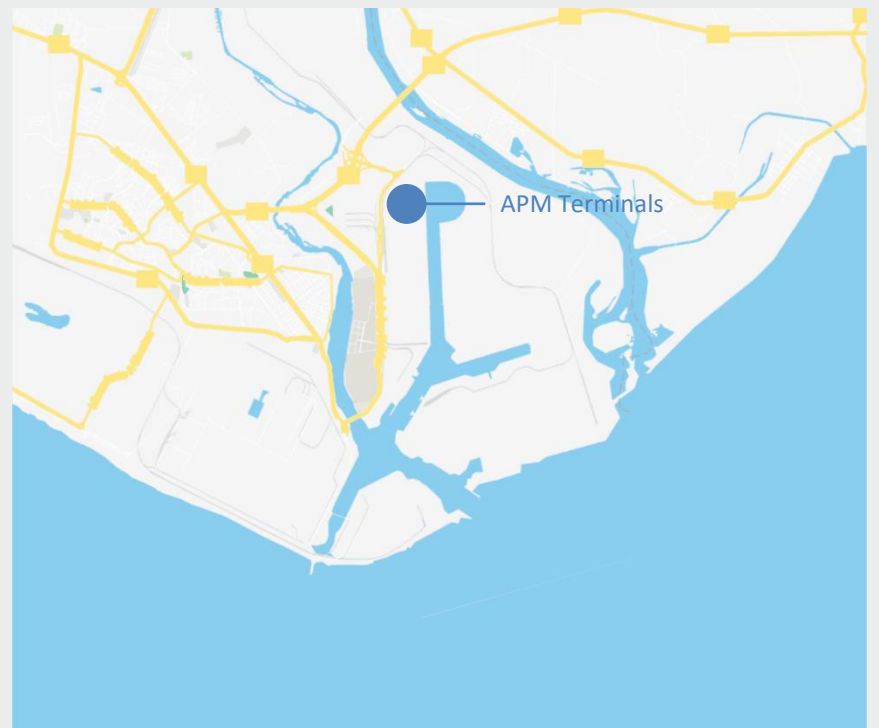


APM Terminals

Lázaro Cárdenas, México

APM Terminals Lázaro Cárdenas es la primera terminal semi-automatizada del país y América Latina, con una inversión de más de 900 millones de dólares que se traduce en generación de empleo, fortalecimiento de la economía y beneficios para la región.

Desde el inicio de operaciones en 2017 al día de hoy, APM Terminals Lázaro Cárdenas ha operado más de cuatro millones de contenedores de importación, exportación y transbordos de mercancía de comercio exterior.



BENEFICIOS DE APM TERMINALS LÁZARO CÁRDENAS

- Localizada en Lázaro Cárdenas, uno de los puertos planeados más importantes del país y con infraestructura innovadora – no hay congestión dentro del puerto.
- Puerta de entrada a Asia y la costa Este de América a los mercados de consumo más importantes de México.
- Acceso ferroviario intermodal en muelle con trenes unitarios diarios a la Ciudad de México.
- Menor distancia y costos intermodales al mercado de consumo más grande del centro de México (42% en promedio del mercado del pacífico).
- Patio y puerta automatizados que proporcionan alta productividad y tiempos de despacho acorde a estándares de operación en el mercado.
- Servicios especializados para el manejo de carga, descarga y traslado de contenedores (incluyendo operación de carga sobredimensionada y manejo de carga IMO ocular).
- Plataformas electrónicas y App APM Terminals para la atención al despacho de la carga.

INFRAESTRUCTURA

| | | |
|--|------------------------------|--------------|
| | Capacidad (TEU's) | 1.2 millones |
| | Longitud de muelle | 750 metros |
| | Área | 49 hectáreas |
| | Profundidad muelle | 16.5 metros |
| | Grúas STS | 7 STS |
| | Vías de ferrocarril | 5 in / 5 out |
| | Conexiones carga refrigerada | 342 |

CONTACTO

APM Terminals Lázaro Cárdenas

TEC II Interior Recinto Portuario S/N.
Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.

Tel: +52 (753) 540-4300

service.lzc@apmterminals.com

ventasmexico@apmterminals.com

www.apmterminals.com/es/lazaro-cardenas

